

La correspondencia al Director, POMAR, 5  
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.

# ¡ADELANTE!

Número sueldo 10 céntimos  
Suscripción: 1'50 trimestre

Organo de la U. G. T. y del Partido Socialista DE TERUEL Y SU PROVINCIA

NUM. 120

TERUEL 6 DE AGOSTO DE 1932

AÑO III

## En España no ha pasado mucho

Hace unos años... Precisemos mejor, hace contados meses, visitaba la ciudad de X un ministro español. La llegada del tal pernistro hacía indispensable un recibimiento «adecuado» a la calidad del visitante. Se reunían días antes las «fuerzas vivas» y organizaban un «programa selecto» de festejos. Las autoridades locales movilizaban a los amigos; se preparaban músicas y charangas; se enseñaban a los niños de las escuelas himnos patrióticos y se les adiestraba para que dieran los vivas de rigor en los momentos más culminantes... La visita del señor ministro era una cosa extremadamente complicada que exigía concienzudos ensayos y extraordinarios ajetreos previos. [El espectáculo debía rodearse de la mayor vistosidad para que fuera todo lo solemne que el caso requería!...

Y el señor ministro llegaba y se iban celebrando, uno por uno, los actos preparados: procesiones, misa solemne, recepción en el Gobierno civil o en el Ayuntamiento; desfile de uniformes, plumas, birretes y condecoraciones; banquetes oficiales...

El pueblo contemplaba a distancia todo el aparato oficial como una cosa extraña y sentía una curiosidad de niño por ver de cerca a aquel señor ministro que iba siempre rodeado de una nube de policías.

La prensa afecta a la monarquía publicaba al día siguiente en sus columnas, con grandes titulares, que el señor ministro había tenido un «grandioso y espontáneo recibimiento»...

\*\*

Acaba de llegar a Santander un ministro de la República. Este ministro es a la vez profesor universitario y camarada de los obreros. Le acompañan su esposa y dos periodistas del diario obrero «El Socialista». Y los obreros, sus camaradas, son los primeros en visitarle. Un grupo de muchachas de la Casa del Pueblo hacen a la compañera del camarada ministro la exquisita ofrenda de un ramo de flores. Otro de intelectuales acuden presurosos a saludar a don Fernando. En las calles no hay niños formados, ni hay misa solemne en la catedral.

El ministro de Instrucción Pública no viene a Santander en viaje de

de recreo. Acompañado de las autoridades visita el que fué palacio real de la Magdalena. En sus salones magníficos quiere instalar una Universidad internacional. Las caballerizas reales serán transformadas en residencia estudiantil. Los salones se llenarán de libros y revistas científicas. Las cumbres del saber y los escolares seleccionados de entre los más capaces, sustituirán, dentro de breve tiempo, a las muñecas cortesanas y a los palaciegos serviles que en aquellos lugares distraían sus ocios, en compañía del mejor cazador y balandrista del país...

Para hacer esta transformación ha llegado a Santander un ministro de la República.

Y para dar cuenta de su proyecto los profesionales de la inteligencia, el ministro habla en el Instituto y explica como esta obra noblemente ambiciosa es un símbolo de la nueva España que quiere elevarse a ser estrella de la cultura porque tan solo con la cultura los pueblos se espiritualizan y se redimen.

Y pensando en los niños que son los hombres del mañana, el ministro, olvidándose un poco de su cargo, visita las colonias infantiles y familiarmente, como maestro, conversa con los pequeños escolares que en Pedrosa reciben la caricia del aire, del agua y del sol, y se entera de como viven, juegan y se instruyen. De vez en cuando, son los pequeños quienes le recuerdan su posición oficial: «Oiga ministro...». Y don Fernando les escucha, les contesta y les acaricia...

Y recordando a sus camaradas va a la Casa del Pueblo y transforma su salón de actos en una cátedra popular. Los trabajadores lo reciben con una ovación cariñosa y se apresuran a ocupar sus bancos. Y su alma vibra de emoción cuando otro obrero Bruno Alonso les dice que, a pesar de encontrarse fatigado, el camarada Fernando de los Ríos quería hablar a los obreros montañeses en su misma casa.

Don Fernando, sintiéndose de nuevo Maestro, se adelanta hasta el borde mismo de las candilejas y pide a los concurrentes que sean ellos mismos quienes le den tema para su charla preguntándole aquello que más les interesa saber respecto a la marcha

de la República y del Partido socialista.

Y la emoción hace que las manos obreras se junten y estalle una imponente salva de aplausos.

Diversos compañeros preguntan al camarada De los Ríos:

«¿En qué consiste la Universidad internacional del palacio de la Magdalena?»

«¿Cómo podrá solucionarse el problema de los sin trabajo?»

«¿Importancia del control obrero.»

«¿Quiénes y cómo sabotean a la República?»

«¿Sacrificios que los socialistas están haciendo por la República.»

Y en lección admirable y sencilla, en la que don Fernando dialoga con los concurrentes y pide se le hagan cuantas preguntas estimen precisas, va explicando estos temas llevando claridad a los cerebros y haciendo revivir en los corazones una ilimitada fe en el porvenir de España. Nuestro país está en camino de resolver de sus problemas cuando los otros pueblos se desquician. Mas el proceso no podrá hacerse sin el esfuerzo de todos. En las conciencias queda clavada la gran verdad de que los cambios milagrosamente rápidos no son posibles.

La ovación que la concurrencia puesta en pie tributa al camarada De los Ríos al finalizar su charla, se redobla cuando de entre los bancos que ocupan los obreros surge potente un ¡viva a los ministros honrados!

Confundido entre sus compañeros visita a continuación una por una las dependencias de la Casa del Pueblo, deteniéndose en la Biblioteca y enterándose allí con satisfacción que se elevan a varios millares los lectores registrados en lo que llevamos de año.

Y escoltado por los obreros, el ministro de la República que ha visitado Santander, abandona la casa de los trabajadores santanderinos en la que, como en sus análogas de toda España, se está gestando lentamente la nueva aristocracia del espíritu.

\*\*

Los eternos descontentos, incapaces de hacer nada constructivo, dicen en sus discursos y escritos demagógicos que EN ESPAÑA NO HA OCURRIDO NADA. Estos eternos descontentos deben de vez en cuando voivier la vista atrás. Nosotros hemos visto llegar a Santander un ministro de la República.

¡Y hace tan solo unos cuantos meses!

PEDRO DIEZ PÉREZ.

## La fiesta del 4 de agosto

Teruel ha celebrado con animación extraordinaria la fiesta cívica en honor de sus héroes del 5 de julio y 4 de agosto. La procesión, presidida por las autoridades, en la que formaron miles de ciudadanos, llegó hasta el monumento de la Libertad, donde por las comisiones de Centros y Sociedades, fueron ofrendadas las coronas.

Pronunciaron discursos, el miliciano señor Laguía, el republicano señor Travera y nuestros compañeros y camaradas, el joven Nicolás Conzález, que llevaba la representación de las familias y Pedro Pueyo, que fué portador de la corona de la Casa del Pueblo.

Quisiéramos reproducir íntegros todos estos discursos, pero en la imposibilidad de hacerlo, por falta de espacio, nos limitamos a dar, los del miliciano señor Laguía y del joven Nicolás.

Desde el balcón del Ayuntamiento, el alcalde accidental dió las gracias al pueblo y el gobernador, señor Pomares Monleón, con elocuentes frases ensalzó el espíritu liberal de la ciudad, espíritu santo y digno, del que estuvo animado el hombre más liberal que el mundo ha visto; Cristo. Evocó ésta figura histórica, y dice, que si volviera al mundo, para predicar su doctrina de amor al humilde y de ataque a los poderosos, los nuevos escribas y fariseos, los vendedores del Templo y todos los hipócritas, lo volverían a crucificar.

Una enorme ovación acogió las últimas palabras del señor gobernador civil.

### DISCURSO DEL SEÑOR LAGUIA

Turolenses: En representación de los pocos milicianos que sobrevivimos, me honro en dedicar esta corona a los mártires de la Libertad, que con su valor y con el sacrificio de su vida, legaron a Teruel los lemas que ostenta el escudo de nuestra ciudad.

Este sacrificio, tan honroso y digno de los que sucumbieron, está en parte compensado, con que la representación de nuestro Municipio y todo el vecindario amante de la Libertad, todos los años después de los sucesos que conmemoramos, ha tenido presente el comportamiento de estos valientes y no ha dejado de rendir este homenaje tan merecido.

¡Pueblo de Teruel! Como viejo veterano os recomiendo, estáis alerta y preparados, pues no ignoraréis como yo no ignoro, que los sucesos de

aquellas huestes carlistas que no consiguieron sus malos propósitos para con Teruel, aprovechándose de las circunstancias por que atraviesa nuestra naciente República, tratan de organizarse de una manera descarada, hasta el punto (cosa increíble), de formar en este pueblo un Centro Tradicionalista, al cual cooperan individuos o descendientes de aquellos cobardes, que huyeron para salvarse de las contiendas acaecidas el año 1874, y en cambio ahora, encubiertos con la epa de la religión, están dispuestos a combatir a los descendientes de estos mártires que sacrificaron sus vidas, por defender la de ellos y sus intereses.

Pero si se da este caso, que no creo, tengan presente que este pueblo liberal sabrá darles el justo castigo que merecen, más completo todavía que el año 74.

¡Viva Teruel! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la República republicana!

DISCURSO DEL JOVEN NICOLAS GONZALEZ

Ciudadanas y ciudadanos: Hace un mes que nos reunimos en esta misma plaza y bajo este mismo mausoleo para tributar un rendido y emocionante homenaje a estos defensores de la ciudad de Teruel. Si hace un mes hubo entusiasmo, hoy, por lo que veo, lo hay más grande por parte de los turolenses por seguir glorificando estas fechas históricas, que le dan gloria y heroísmo a Teruel.

El carlismo hace esfuerzos —esfuerzos inútiles— por acabar con esta fiesta gloriosa que sabe sacar a la luz pública, sus ambiciones y sus crímenes cometidos en aras de una felonía como lo era el querer quitar a una reina, (que tan nefasta ha sido su familia para España) y poner otro rey de la misma familia mucho más felón y sanguinario, por que se proponían que fuese un rey absoluto y dictatorial, que avasallase sin compasión a todo ciudadano que no acatase su programa o que no se sometiese bajo su yugo de dictador.

Pero ahora, aquellas dos ramas de la familia borbónica, que tanto odio y rencor se tenían, se han fusionado para combatir el régimen democrático y de libertad, que supo implantar el pueblo soberano, en un gesto de rebeldía; y yo os digo que ya no debemos de mirar en esta fiesta una sola rama de familia para combatir sino a los dos juntos porque al hacer la unión, tan responsables son los unos como los otros de estas muertes, cuyos nombres resplandecen en estas lápidas como un sol brillante y cuya heroicidad glorificaremos en todo momento y cada año con mayor entusiasmo; su recuerdo nos ha de guiar para combatir y dejar derrotada a una familia sin dignidad y sin honor que aún piensa seguir esclavizando al noble pueblo español, a este noble pueblo que por culpa de esa familia perdió el honor, a la vista de otras naciones, pero gracias a este régimen democrático hemos conseguido recuperarlo otra vez.

El día 26 del pasado mes celebraron los carlistas un mitin y en él hubo

párrafos que yo recogí, pero el más destacados y quiero que se sepa está concebido en estos términos: «*Cuando en el trono español se sienta el tradicionalismo, y sobre sus sienes la corona, España estará mejor y será otra cosa.*» ¡Cuántas ilusiones se hacen! Por una parte aun se creen que en esta España republicana subsiste un trono para el tradicionalismo; y por otra dicen que arreglarán a España cuando todos sabemos que el tradicionalismo o carlismo ha sido la perdición de ella y la ruina de muchos hogares españoles.

Para terminar mi corta peroración yo en nombre de las familias dedico este recuerdo a estos héroes y digo que parece mentira que en una ciudad como Teruel, que fué atacada con saña criminal por las tropas carlistas, subsista un centro carlista, que a mi parecer es un insulto a estos héroes y solo por su memoria no lo debíamos de consentir.

¡Viva Teruel! ¡Viva la República! ¡Viva los héroes del 5 del julio y del 4 de agosto de 1874! ¡Viva la Libertad!

## Reflexiones antibélicas

«No podrá declarar ninguna guerra sin el consentimiento previo del pueblo, expresado por medio del referéndum.» He aquí un sencillo artículo que, incorporado a las Constituciones de todos los pueblos civilizados, impediría infaliblemente la guerra entre ellos. ¿Por qué no está consignado todavía en ningún Código de fundamental de nuestras flamantes democracias... burguesas...?

El total de las víctimas habidas en todas las revoluciones que en el mundo han ocurrido, no llega, ni con mucho, al de las ocasionadas en la guerra por cualquier conquistador de fama. Las revoluciones han empujado al mundo hacia el progreso; las guerras lo han retrotraído a la barbarie. Pues bien: un Aníbal continúa siendo para muchos profesores de Historia un héroe; y Dantón, un asesino. ¿Sabéis lo que haría un Estado más civilizado con esos envenenadores escolares? Recluirlos en un presidio...

Toda la Humanidad actual cabría perfectamente sobre la superficie helada del lago Lemán a razón de cuatro personas por metro cuadrado: dos mayores y dos niños. Pues bien: algunos salvajes panegiristas de la guerra no se avergüenzan de justificarla, presentándola como un medio de corregir normalmente el exceso de población humana. ¿Y no sería más normal y más práctico organizar mantanzas periódicas de los que optan de tan bárbara manera...?

La máxima tradición de la monarquía católica peninsular es la de Santiago Apóstol, escapándose del cielo en una jaca para matar moros al lado de un Ramiro cualquiera medieval,

He aquí un fundamento histórico suficiente para justificar en España el derrumbamiento de la monarquía y la separación de la Iglesia y del Estado. Una religión y un régimen que, para mantener su prestigio entre el pueblo, necesitan apelar a una leyenda tan brutal y tan sacrilega como la de un santo que se convierte, por permisión divina, nada menos que en matachín marcial... no tienen derecho a mediatizar una nación moderna que no haya renunciado a toda norma de equidad.

«Si al súbdito le consta la injusticia de la guerra, no le es lícito empuñar las armas, aunque se lo mande el soberano.» He aquí una tesis del famoso dominico Francisco de Vitoria que ofrecemos a los defensores incondicionales y ultramontanos de la famosa disciplina militar.

Las guerras del César costaron al mundo un millón de hombres y mil ciudades arrasadas; las guerras napoleónicas, 75.000 millones de francos; la guerra europea, un billón ochocientos doce mil millones de pesetas en oro y treinta y siete millones de muertos... Indudablemente, las guerras, según afirman sus partidarios, contribuyen al probuyen del mundo...

Es curioso cómo para que las campañas guerreras sean posibles es preciso suspender todas las normas más elementales del Derecho y los preceptos más sagrados de la Moral. ASESINAR, robar, violar, incendiar..., nada de esto está prohibido en tiempo de guerra. De esta suerte el militar en campaña se rebaja a un nivel social y ético inferior al de las bestias. ¡Y todavía nos hablan los apologetas de las matanzas bélicas de que las guerras contribuyen a elevar la moral!

Hasta ahora, las guerras las han hecho siempre los ricos con la sangre y el dinero de los pobres en beneficio exclusivo de los ricos. En adelante es preciso que las hagan los pobres con la sangre y el dinero de los ricos en beneficio exclusivo de los pobres. Es decir, que hay que transformar las guerras en revoluciones. Para ello no hay que excitar al obrero armado a que arroje las armas al suelo, hay que aconsejarle que las empuñe una vez con coraje y las vuelva contra los que lo envían al matadero. ¡Contra la guerra, la revolución!

MANUEL GARCIA SESMA

## La reforma agraria

Después de muchas discusiones y votaciones nominales, solicitadas por la minoría agraria del Parlamento, se han aprobado las bases primera, 2.ª, 3.ª y 4.ª de este interesante proyecto de ley.

El texto de las citadas bases se insertan más adelante. Como en él se dice, se establece por su contenido la

retroactividad, es decir, que no surtirán efecto las ventas o reparos de fincas simuladas que hayan podido celebrarse desde el día que se instauró la República hasta cuando la ley rija.

La importancia de esta decisión es bien notoria. En cuanto por el Gobierno se anunció que se pensaba legislar en este sentido, fueron muchos los propietarios que acudieron a las notarías para reparir sus tierras entre las personas que les eran adictas, al objeto de poder por este procedimiento burlar esta disposición legal.

Las bases han sufrido bastantes modificaciones en relación con el proyecto que redactó la Comisión técnica. De estas modificaciones son muy pocas las que mejoran su contenido. Veremos lo que sucede con el resto del proyecto.

He aquí el texto citado:

### BASE PRIMERA

«La presente ley comenzará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubieran creado voluntariamente desde el 14 de abril de 1951 hasta el momento de la publicación de esta ley se tendrán por no constituidas a los efectos de la misma en cuanto se opongan a la plena efectividad de sus preceptos.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares; las particiones de herencias y las de bienes poseídos pro indiviso; las liquidaciones y divisiones de Sociedades por haber finalizado el plazo o cumplirse la condición estipulada al constituirse y las derivadas de cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley.

Los interesados podrán en todo caso interponer recurso ante la respectiva Junta provincial, alegando lo que más convenga a sus derechos, y la Junta, antes de dar a los bienes las aplicaciones determinadas en esta ley, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. Contra el acuerdo de la Junta provincial podrán los interesados en el acto de enajenación y gravamen recurrir a la Junta central o Instituto de Reforma agraria dentro del plazo de quince días, desde la notificación del acuerdo de aquélla.

Dentro de dichos organismos se creará una sección especial jurídica, presidida por un magistrado, que informará en los recursos interpuestos contra la resolución de las Juntas provinciales. La facultad de aplicar el principio de retroactividad deberá ser ejercitada dentro del término de dos meses, a contar de la fecha de la terminación del inventario de los bienes a que se refiere la base sexta.

No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por Timbre y derechos reales.

### BASE SEGUNDA

Los efectos de esta ley se extenderán

...ando el territorio de la República... aplicación en orden a los asentamientos de campesinos tendrá efecto en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las provincias que constituyeron antiguos señoríos y hayan sido transmitidas desheredadas y hayan sido transmitidas desheredadas por título lucrativo, así como en las provincias de Estado, cualquiera que sea la provincia donde radiquen. La inclusión en posterior etapa de fincas situadas en términos municipales pertenecientes a otras provincias sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno y previo informe del Instituto de Reforma Agraria, y mediante una ley votada en Cortes.

El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley determina se fijará para cada año, inclusive para el año actual, por el Gobierno, el cual incluirá en presupuesto una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a cincuenta millones de pesetas.

El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para concertar con los propietarios, a petición de los Sindicatos o de los campesinos, en cualquier parte del país y fuera de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto ni para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, al cual corresponderá la resolución definitiva.»

**BASE TERCERA**

El texto de la base tercera del proyecto de reforma agraria aprobada es el siguiente:

«La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española.

El Instituto gozará de personalidad jurídica y económica para el cumplimiento de sus fines. Estará regido por un Consejo, compuesto de técnicos agrícolas, juristas, representantes del Crédito Agrícola, propietarios, arrendatarios y obreros de la tierra.

Además de la dotación no inferior a 50 millones de pesetas consignados en la base anterior, podrá recibir anticipos del Estado, concertar operaciones financieras y emitir obligaciones hipotecarias con garantía de los bienes muebles y derechos reales que constituyan su patrimonio.

Los valores emitidos por el Instituto se cotizarán en Bolsa y se admitirán en los centros oficiales como depósito o fianza.

El Instituto de Reforma Agraria, por las operaciones en que intervenga, exento de toda clase de impuestos, y para el cambio de sus créditos podrá usar del apremio administrativo con arreglo a las leyes vigentes.»

**BASE CUARTA**

El texto de la base cuarta dice así: «Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria quedarán las

Comunidades de campesinos. De las resoluciones adoptadas por las mismas podrán recurrir los miembros que las integren ante el Instituto de Reforma Agraria en los casos que se determinen.

El ingreso y separación de los campesinos en las Comunidades será voluntario; pero la separación no podrá concederse sin la extinción previa de las obligaciones contraídas por el campesino con la Comunidad.

El Instituto de Reforma Agraria promoverá la formación de entidades de crédito para los organismos asentados, a fin de facilitarles capital necesario para los gastos de explotación en la forma y con las garantías que se establezcan.

En las provincias donde existe organizado el Servicio de Crédito o estuviesen federados los Pósitos utilizarán éstos como organismos de crédito en la presente forma, con los mismos derechos que los regulados por el Instituto.»

Instituto de vacunación antirrábica. Clínica de electroterapia y enfermedades secretas  
**VICENTE MUÑOZ**  
CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

**Grito de alarma**

**POSICIÓN DE LAS JUVENTUDES REVOLUCIONARIAS ANTE LA PRÓXIMA GUERRA MUNDIAL**

La guerra viene. El imperialismo mundial nos precipita a espantosas matanzas. La situación internacional nos lo demuestra de una manera concreta. Todos conocemos de sobra los manejos del imperialismo japonés en Manchuria apoyado por los imperialistas franceses, los cuales arman diariamente a sus países vasallos (Polonia, Rumania, Yugoslavia, Checoslovaquia), con el fin de precipitarlos a una matanza contra el proletariado y los campesinos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Esta guerra mundial de la cual no se librará España, por estar atada al carro del imperialismo francés, cuyo representante es Herbet, antiguo embajador de Francia en Moscú y hoy embajador de Francia en Madrid, conocerá todos los horrores de la nueva «técnica» de masacre y asesinatos en masa.

La guerra que viene a pasos de gigante tendrá como todas las guerras, resultados catastróficos para la clase trabajadora de una manera especial para los jóvenes explotados que seremos asesinados por millones. Poblaciones enteras serán arrasadas envolviendo entre sus escombros a millones de ancianos, mujeres y niños indefensos.

La pasada guerra, que a pesar de no ser mundial y no contar el capitalismo con los medios de destrucción de que dispone actualmente, dió un balance cuyos enormes resultados

son bien elocuentes: 12.996.751 muertos; 16.257.000 heridos; 5.669.000 inválidos y esto acompañado de los 186.255.657.097 dólares de gastos directos y 84.510.000 dólares por destrucción de propiedades.

Y además de todo eso, para la clase trabajadora es el paro forzoso, la miseria, el hambre y la desesperación en una palabra es la ruina de millones de hogares proletarios.

Este panorama de barbarie y salvajismo que parece increíble es de una espantosa realidad. El capitalismo mundial necesita de esta guerra por creer con ella solucionar su enorme crisis e intenta de este modo hallar una salida satisfactoria a sus ansias lanzando a los trabajadores a una nueva matanza.

Pero los jóvenes obreros revolucionarios no podemos pasar por alto este crimen monstruoso. La guerra no puede ser una realidad mientras las juventudes explotadas sepamos imponernos.

Debemos constituir nuestro «Comité de lucha contra la Guerra» celebrar actos de propaganda en su contra y basados en la experiencia de 1914 cuando ésta llegue a ser una realidad convertirla en guerra civil, en revolución proletaria.

¡Jóvenes obreros, manuales e intelectuales! ¡Unámonos todos sin distinción de ideologías para luchar contra los preparativos de guerra!

Creemos nuestro Comité de lucha contra la guerra. No hay tiempo que perder sino queremos que nuestro grito de «guerra a la guerra» como en 1914, no pase de ser una fantasía.

ANTONIO TREGÓN.

**Acto sindical**

El día primero del presente mes y en el Salón de actos de la Excm. Diputación Provincial celebraron un acto de afirmación profesional el Secretariado de los Municipios turolenses. El Salón estaba concurridísimo de secretarios y se vió en las calurosas ovaciones con que premiaron a los oradores el entusiasmo que existía.

El Presidente del Colegio D. León Navarro Larriba, después de explicar la significación del acto y hecha la presentación de los oradores, concedió la palabra al señor Soriano, el cual hizo unas sugerencias sobre el compañerismo de la clase Secretarial frente al caciquismo rural.

Fué muy aplaudido. El señor Melendo leyó unas cuartillas que estaban impregnadas del más firme y puro compañerismo.

El señor Bayona, por los interventores saluda a los Secretarios y también defiende con energía la clase Secretarial.

El señor Mingot analiza cómo estaba el Secretariado en tiempos de la monarquía y dice que el régimen republicano tiene el deber de reivindicarlos, recomendando a los Secretarios que no se metan en política. En-

tona una arenga al Secretariado para seguir luchando por sus reivindicaciones la cual es premiada con muchos aplausos.

El señor Alvarez Santalino pone de relieve lo que es la lucha Secretarial frente al caciquismo politiquero de los pueblos y ensalza al Colegio de Secretarios de Teruel por el acto que realizan que lo clasifica de trascendental. Defiende de una manera calorosa la Reglamentación del Cuerpo de Secretarios y termina haciendo un llamamiento a los Secretarios para formar el frente único de la clase y seguir luchando con el entusiasmo que hasta de ahora por lo han hecho. Es muy aplaudido en el transcurso de su peroración.

Interviene el señor Presidente de la Diputación y se manifiesta entusiasta defensor de la clase Secretarial por que ha estado mucho tiempo postergada.

Agradece el señor Navarro Larriba en nombre de todos los Secretarios lo que acaba decir el señor Presidente, terminando el acto en medio del mayor entusiasmo.

Por nuestra parte, vemos con satisfacción el acto celebrado por los Secretarios, porque de él se desprende la reivindicación social que tanto tiempo vienen ansiando.

NICOLÁS GONZALEZ.

**Programa para el Concierto del día 7, a las 10 de la noche**

**1.ª PARTE**

- 1.º Cantigas y agarismos (pasodoble gallego).—B. del Río.
- 2.º La Calesera (fantasía).—F. Alonso.
- 3.º El Sitio de Zaragoza (fantasía militar).—C. Oudril.

**2.ª PARTE**

- 1.º Escena y gran final 2.º de la ópera «Aida».—Verdi.
- 2.º Cacería Real (poema descriptivo), a petición.—Bussalotti.
- 3.º Amparito Roca (pasodoble).—J. Texidor

*Si el obrero vende sus fuerzas de trabajo por necesidad, el capitalista la compra por interés. Sin sea fuerza de trabajo, su tierra, sus máquinas, sus transportes, sus almacenes, su oro, su crédito, sus medios de producción serán riqueza, pero no capital. Podría comérselos, gozarlos, consumirlos, o destruirlos; pero permanecerían estériles. No procrearían valor. La fuerza de trabajo es el poder fecundante de esa riqueza. Por su acción adquiere virtud prolfica, se convierte en capital.—JAIME VERA.*

## En el Ayuntamiento

### La sesión del miércoles

La mayoría de los concejales está en los escaños. La sala se llena completamente de público. Después de aprobar el acta anterior, es leída una relación de jornales y facturas, que son aprobados después de intervenir los señores Giner y Bayona.

Otras instancias y mociones de Comisiones son aprobadas.

Al tratar del Reglamento de Matadero, presentado por el concejal delegado, don J. M. Sánchez, el compañero Sánchez pide se entregue para su detenido estudio, una copia del mismo, a cada minoría. Así lo pide también el señor Fabre y tras breve intervención del señor Rivera queda acordado.

Se aprueban seguidamente, altas y bajas de arbitrios.

La Alcaldía da cuenta del asunto, aceras de la Avenida de la República. Hay movido debate, por la intervención de los señores Bosch y Giner a quienes contesta la presidencia.

Lo mismo sucede con el expediente del alcantarillado, en el que el señor Giner combate la forma en que se verifican los pagos. Queda acordado que la Comisión de Hacienda informe.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Bosch, pregunta por los ladrillos de las alcantarillas viejas y el señor Bayona, le contesta, creyendo, que deben ser considerados como material de excavación. Se promueve con ésto otro debate y al fin se acuerda que informe la comisión de Fomento.

El señor Bosch, vuelve a hacer uso de la palabra para tratar de las farolas de la Plaza de Carlos Castel, no colocadas conforme a proyecto. El asunto pasa a la comisión de Fomento, que informará.

El compañero Marín, pide a la Alcaldía, que manifieste quien entregó la romana.

La presidencia, dice que ya dijo todo en otras sesiones.

Angel Sánchez, interviene y dice saber que la devolución la hizo el señor Mafcas.

El señor Mafcas pide aclaraciones. La Alcaldía contesta, que no quiere repetir lo que ya dijo.

Interviene el señor Giner y pide quede aclarado el asunto, puesto que él es delegado de Mercados.

El señor Bernad contesta al señor Giner y le dice que puede estar tranquilo, pues no tiene culpa alguna.

Insiste el señor Giner, y Angel Sánchez, manifiesta que no ha hecho, ni antes ni ahora, ningún cargo al señor Giner, y que su petición para fiscalizar en el repeso y adulteración de alimentos, fué debida a las circunstancias de ver como se expende pan falto de peso.

Sin lograr, ni el señor Sánchez, ni el señor Giner, que quedara claro lo de la romana, la Presidencia dió la cuestión por terminada.

Sánchez, pregunta por su moción hecha y aprobada el mismo día que la de las Becas, sobre construcción de Grupos escolares. Lamenta la poca actividad habida, en contraste con la desplegada en las Becas.

El señor Rivera interviene y quiere también la misma actividad. Pide se nombre una Comisión especial que lleve el asunto.

Se extiende en otras consideraciones sobre su moción de Becas y alude a cuestión de política.

Sánchez contesta al señor Rivera y dice, que nunca quiere hacer política, porque no sabe hacerla y hasta repugna a su manera de ser. Entiende no debe haber Comisión, sino que el Ayuntamiento ha de tomar parte activa.

El señor Alonso, se adhiere a los deseos del señor Rivera sobre que haya Comisión.

El señor Fabre, manifiesta como se ha confirmado el augurio del señor Sánchez, cuando dijo que antes se llegaría a que las Becas fueran realidad, que a la realización del proyecto de escuelas.

El debate toma proporciones extensas y al fin, después de la protesta del señor Fabre contra la Presidencia que quiere aplicar la guillotina, el Ayuntamiento hace suya la moción de construcción de Grupos escolares.

Terminado el anterior asunto, Angel Sánchez, se extraña de no conocer aún la carta invitación del Ayuntamiento de Camarena, para el acto que celebró en honor del señor Fabre.

Contesta el señor Bernad y dice que como la carta era para él, a él solo iba la invitación.

El señor Fabre rebate tal afirmación, pues la carta era invitando a la Corporación.

Angel Sánchez, afirma la manifestación del señor Fabre, pues sabe que en la carta se invitaba a todo el Ayuntamiento.

El señor Bernad contesta que la carta no la puede traer, pues como era para él, la ha roto.

Angel Sánchez, se extraña de tal conducta y exclama: ¡Que eso lo hubiera hecho un alcalde de la dictadura, estaría bien, pero un alcalde re-

publicano y que se las dá de democracia, no tiene derecho a ello!

La Presidencia levanta la sesión y se promueve un monumental escándalo.

Son las nueve y cinco de la noche.

### NOTAS AL MARGEN

La minoría radical no necesita copia del Reglamento del Matadero. Alguien ha exclamado: ¡tenemos aquí a los siete sabios de Grecia!

Pase a la Comisión... Pase a la Comisión... Pase a la Comisión... Aquí todo pasa... ¡hasta el tiempo y la moneda mala!

Desgraciadamente, el señor Giner llega momentos en que tiene razón. Y cuando se combate con la razón, la justicia manda reconocerlo así. Esperemos lo que dice la Comisión de Hacienda.

La Alcaldía se va de veraneo. ¡Que feliz el señor Bernad; un mes sin romanas, sin cartas de Camarena, sin Giner, sin Sánchez y hasta sin Bosch!

Concursillo no es Concurso. Ya lo sabemos. Pero concursillo, tampoco es adjudicación libre con quien se quiere y como se quiere.

¡La romana! Otra vez esa romana, tan célebre como el secreto de Alalá, levanta pesos, que no son pluma, precisamente. Y el asunto queda peor que antes.

Momento emocionante. El Himno nacional interrumpe la sesión. Todo el Ayuntamiento se pone de pie. La presidencia dá un Viva la República. Calor, emoción, sofocación. Cuando termina la música, todo el Ayuntamiento está sentado. Solo están de pie eso dos guardias municipales que guardan el estrado y el ordenanza que hay junto a la puerta del fondo, puerta pequeña, semicavernaria, por donde suelen hacer su aparición Giner y Alonso.

### NOTA FINAL

Somos los primeros en lamentar todo escándalo. De ahí que nos duela el desarrollo de la sesión del miércoles. Analizando un poco, hemos de buscar las causas de esos efectos, la causa de la actitud del público, que al seguir atentamente todo incidente, fácilmente se contagia de

pasión, que hace estallar como eco a otras pasiones.

Una presidencia templada y ponderada tiene medios sobrados para encauzar toda discusión sin llegar a términos agrios. Pero una presidencia, poseída por la nerviosidad, fatalmente desencauzará las cuestiones, agriándolas y empeorándolas.

Hace tiempo, que somos partidarios de que Teruel tenga su alcalde. Hace tiempo que predicamos en desierto. Pero mientras tanto, tocamos semanalmente las consecuencias.

Al censurar el escándalo del público, hemos de censurar también la actitud de la Presidencia, carente de esas condiciones tan necesarias, como la templanza y la ponderación.

### DIALOGO DE ACTUALIDAD

## Entre Jesús de Galilea y un cristo colgante de moda

Por M. GARCÍA SESMA.

(Continuación)

El cristo colgante. — ¡Pero no ves cómo tus obispos se codean con los monarcas, y tus frailes te elevan sus preces por los millonarios, y los generales se llenan el pecho de cruces, y los aristócratas te dedican suntuosos templos, altares y custodias?... ¿Quién sufraga tantas fiestas religiosas, y forma con una vela en las procesiones, y nutre las congregaciones y cofradías?...

Jesús de Galilea. — ¡Calla! No sigas abogando por esa gente. Los conozco. «¡Hipócritas, bien profetizó de vosotros Isaías: "Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí!"» (San Mateo, cap. 15, vs. 7 y 8.) «Misericordia quiero y no sacrificios.» (Idem, cap. 8, v. 13.) «El que tiene dos túnicas, dé al que no tiene; y el que tiene que comer haga lo mismo.» (San Lucas, cap. 3, v. 11.) «No hagais extorsión a nadie ni calumniéis.» (Idem, id., v. 14.) «Cuando hagais comida o cena, no llames a tus amigos, ni a tus hermanos, ni a tus parientes, ni a los vecinos ricos... Cuando hagais banquete, llama a tu casa a los pobres, a los llancos, a los cojos, a los ciegos.» (Idem, cap. 14, vs. 12 y 13.) «Amad a vuestros enemigos; bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen y orad por los que os ultrajan y persiguen.» (San Mateo, cap. 5, v. 44.) ¡Hacen algo parecido a esto todos esos cristianísimos y bien comidos caballeros, que

(Continuación)